

la reunion. De todo lo cual
yo el infrascripto Secretario cer-
tifico.

El Alcalde Presidente,
Jaime Yili

Jose Leonat

Quirico Giron Miguel Piboniat
Ace

Franco Vila

Don M. Salom Sres.

Acta de rectificacion al alistamiento.

En el pueblo de San Mirico de
Barrera a los veinte y cinco dias del
mes de Enero de mil ochocientos no-
venta y uno; previa la convocatoria
oportuna, al efecto, se reunieron a
la hora de las once de su manana



en las Casas Consistoriales, los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili y Juanico con objeto de proceder a la rectificación del alistamiento para el recemplazo del presente año, en cumplimiento a lo que dispone el capítulo quinto de la ley de once de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, y mediante haberse hecho, según consta del expediente general para llevar a cabo el presente reclutamiento y recemplazo, las citaciones para este acto prevenidas por el artículo cuarenta y siete de la propia ley, a los mojos, o a sus padres, curadores, parientes mas cercanos, amos o encargados u otra persona de quien aquellos dependan, el Sr. Presidente mando abrir la sesión, haciendo penetrar en el local en que esta debía tener efecto, todos los interesados y demás personas que quisieran presenciarlo; y, ordenando la lectura del citado capítulo quinto y del

0028010
seta de la repetida ley, que verifico en alta voz el infrascrito Secretario, leyóse a continuación, en virtud de mandato tambien expreso del Gov. Presidente, el acta del alistamiento levantada el dia once de este mes, cuya rectificacion debe hacerse; por lo que despues de oidas las reclamaciones de inclusion y exclusion que los interesados estimaron pertinentes, quedo por el Ayuntamiento acordada dicha rectificacion en la forma que a continuación se expresa:

No. de orden	Nombre y apellidos.	Explicacion.
1	Salvador Coll y Toms	Segun datos oficiales dicho mozo ha muerto y se excluyo
2	Pedro Prat Mager	Segun id. id. dicho id. ha muerto y se excluyo.
3	Miguel Lober Ferran	Segun id. id. dicho id. ha muerto y se excluyo
4	Juan Bullett Gobern	Segun id. id. dicho id. ha muerto y se excluyo.
5	Federico Solch Ambira	Presente dicho mozo nada alego y quedo incluido.
6	Miguel Illa Giralt	Segun datos oficiales dicho mozo ha muerto y se excluyo.

7	Agustín Pibernat Juanico	Presente dicho mes 11. nada alegó y quedó incluido
---	--------------------------	---



No quedando reclamación alguna pendiente de resolución, el Gov. Presidente dió por terminado el acto de la rectificación del alistamiento, manifestando en esta voz, que a las diez horas de la mañana del día anterior al segundo domingo del mes de Febrero próximo, se reunirá el Ayuntamiento con los interesados que quiesan asistir, para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, tal como previene el artículo cincuenta y cuatro de la ley.

Y después de acordar en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo cincuenta y seis de la misma que se expida por Secretaría sin exigir derecho alguno, el certificado correspondiente a todo interesado que lo pida dentro el termino de tercero día, para justificar cualquiera reclamación producida o que pueda producirse durante este periodo con motivo de los acuerdos que acababan de tomarse, se levantó la sesión firmando esta acta

